

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GINEBRA VALLE
ESTADO Nro. 025.

FECHA: MARZO 01 DEL AÑO 2023

ITEM	RADICACIÓN -	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO
1	763064089001-2015-00245-00	SUCESION	CAUSANTE: JOSIAS VASQUEZ ESCOBAR		CORREGIR TRABAJO PARTICION	28/FEBRERO/2023
2	763064089001-2023-00089-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "COOTRAPI"	Dra. ADRIANA VANESSA RIVERA TREJOS	MANDAMIENTO Y MEDIDAS CAUTELARES	28/FEBRERO/2023
3	763064089001-2019-00472-00	PERTENENCIA	HERNEY CALERO OSPINA	Dra. MARIA DEL CARMEN VARGAS	OFICIAR " IGAC "	28/FEBRERO/2023

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, que dispone:..." No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..." en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co.

DIANA PATRICIA VALENCIA HINESTROZA
SECRETARIA